

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 26 de 1979.-

VISTO lo solicitado por el Sr. Director del Centro / /
Lincoln; y

CONSIDERANDO:

Que la celebración de seminarios de esta naturaleza tiende a profundizar el intercambio de conocimientos sobre el estado de la información jurídica, así como sobre las nuevas orientaciones y técnicas a aplicarse en el registro y recuperación de la información, en beneficio de una mejor Administración de Justicia.

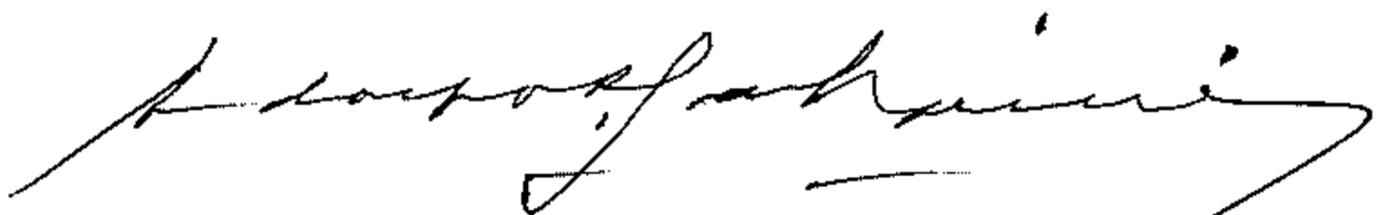
Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación para auspiciar la celebración del Seminario sobre información jurídica a realizarse en el Centro Lincoln los días 12, 13 y 14 de noviembre próximo.

2°) Autorizar al Sr. Director de Bibliotecas, don Miguel Danielián, para actuar como coordinador de ese seminario.

3°) Regístrese, comuníquese y archívese.



ADOLFO R. GABRIELLI